



ECUADOR

ECUADOR ENFRENTA UNA DRAMÁTICA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

La pandemia afectó fuertemente el empleo



ENTRE MAYO - JUNIO 2020:

TASA DE PARTICIPACIÓN GLOBAL: **60,9%** de la PEA.

TASAS DE EMPLEO ADECUADO: **16,7%**

SUBEMPLEO: **34,5%**

OTROS EMPLEOS INADECUADOS: **35,5%**

DESEMPLEO: **13,3%**



TOTAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS:

1.009.583

865.356 trabajadoras/es urbanos (16,8%)

144.227 rurales (5,9%)



POBREZA (monetaria):

Ingreso familiar per cápita menor que **US\$ 84.82: 25%** en diciembre de 2019

Principales violaciones de derechos desde marzo de 2020



Eliminación de la indemnización por despido.



Desaparecen los beneficios de la contratación colectiva, estabilidad, escalafón de remuneración, jubilación patronal, descanso, vacaciones sanatoriales.



Aplicación de la jornada de trabajo flexible, eliminación de pagos por horas extra o nocturnas y reducción de salarios.



La crisis ha puesto más en evidencia la vulneración de derechos de las mujeres.



El aumento de la pobreza ha acrecentado la jornada laboral de las mujeres en trabajos de cuidado.



Se acrecienta la cantidad de mujeres que quedan en la informalidad.

Según el Ministro de Finanzas, Ecuador reduciría el PIB hasta un **7%** en 2020.

Conflictos con empresas transnacionales.



LAN (AEROLINEA)



EMSA (AEROPUERTO)



CONFITECA (ALIMENTOS)



AYMESA (AUTOMOVILES)



EDESA (BAÑOS)



ECASA (LÍNEA BLANCA)

entre otras, suman en total aproximadamente **20.000** despidos.

Medidas gubernamentales regresivas con la clase trabajadora.



Estado de excepción y anuncio de medidas neoliberales como el régimen laboral especial por medio de los Decretos 079 y 080 y la "Ley de Apoyo Humanitario".



El gobierno propone bonos de emergencia financiados principalmente por los trabajadores a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).